



CONCURSO "I CERTAMEN DE CHIRIGOTAS" ZARZA LA MAYOR 2024

1. Podrán participar grupos de máximo 15 personas y mínimo 6.
2. Solo se celebrará el certamen si hay un mínimo de 3 chirigotas inscritas. Será a las 18:00 horas en el salón de actos de la Casa de Cultura.
3. Las canciones deberán ser originales o parodias de canciones existentes de máximo 4 minutos.
4. Se puede usar cualquier tipo de instrumento.
5. Se puede usar atriles como apoyo para las letras o partituras, pero nunca para ser leídas durante la canción, ya que esto supondrá penalización para el grupo.
6. Las letras no podrán contener palabras malsonantes o faltas de respeto a personas o instituciones.
7. Los grupos de chirigotas deberán apuntarse en el Ayuntamiento con un nombre original para el grupo y otro para la canción, siendo el plazo máximo el 7 de febrero.
8. Los grupos deberán ir disfrazados o bien con el mismo disfraz o con diferentes disfraces, todos ellos relacionados con la temática de la canción.
9. El jurado será anónimo y dará el fallo de la mejor chirigota al finalizar el certamen.
10. Las chirigotas podrán llevar decoración para crear una escenografía a la hora de actuar.
11. El premio a la mejor chirigota será un vale de 100 euros para gastar en cualquier establecimiento de la localidad(bar, restaurante o tienda) y 1 punto para todo grupo que participe en el Gran Desfile de Carnaval. Si los integrantes de las chirigotas son de grupos diferentes para el desfile, serán ellos mismos los que decidan a qué grupo dar ese punto extra.
12. Se valorará la puesta en escena, coordinación, traje original, letra de la canción, originalidad de la actuación.